

AGO 10 1995

Guayaquil, agosto 7 de 1995

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

EXPEDIENTE Nº 56284-88

De nuestras consideraciones:

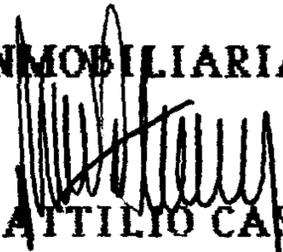
De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumpla en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha inscrito en el Libro de acciones y Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA BARCEGUAYAS S.A.**, la transferencia de acciones correspondiente al capital pagado de esta compañía, realizada por el señor **ENRIQUE BECERRA FUENTES** como Cedente, en beneficio de la compañía **INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A.**, en calidad de cesionaria, sin reserva, gravamen o limitación alguna, acciones liberadas cuyo monto y valor nominal a continuación se detallan:

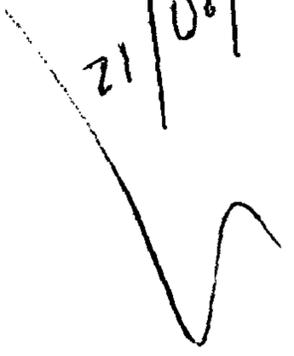
TITULO Nº	ACCIONES Nos.	VALOR S/.
15	39.343 AL 40.000	658.000

EL Cedente y la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana. La presente cesión contó con la anuencia de la cónyuge del Cedente Sra. Margarita Illingworth de Becerra, tal como consta en los archivos de la Compañía.

Muy atentamente

p. **INMOBILIARIA BARCEGUAYAS S.A.**


ING. ATTILIO CASTANO AGUIRRE
GERENTE GENERAL

21/08/95


lom